



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE PERÚ"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000083 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

Tumbes, 29 MAR 2016

VISTO:

El Acta de Recepción de Actividad por Emergencia, de fecha 25 de febrero de 2016, el INFORME N° 001-2016/GOB.REG.TUMBES-CRAE, de fecha 10 de Marzo de 2016, el INFORME N° 012-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-SGRN-ECP, de fecha 14 de marzo de 2016, y el proveído anotado al reverso del INFORME N° 012-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-SGRN-ECP, de fecha 16 de marzo de 2016, y;

CONSIDERANDO:

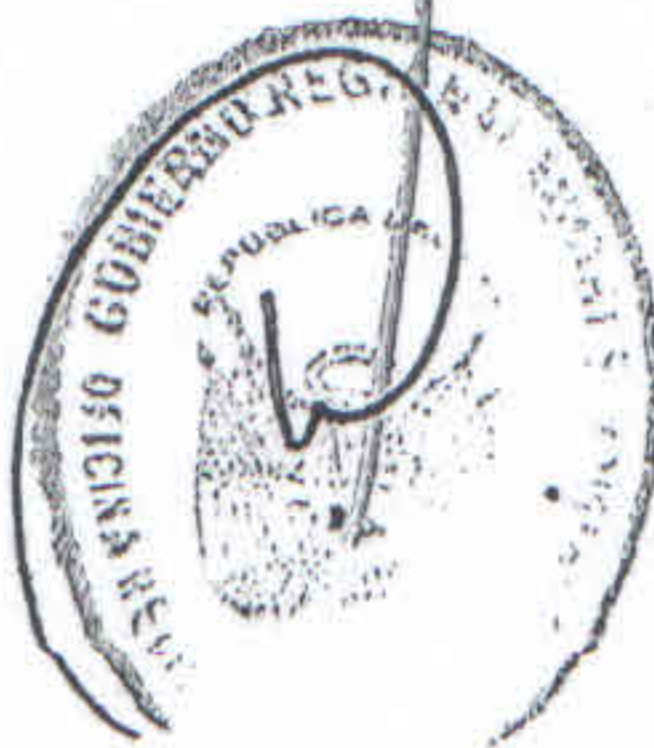
Que, mediante Decreto de Urgencia N° 004-2015; establecen medidas extraordinarias en materia económica y financiera que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, intervenir de manera inmediata en las zonas declaradas en estado de emergencia, ante el periodo de lluvias 2015-2016, y la ocurrencia del Fenómeno El Niño, mediante la ejecución de Actividades y Proyectos de Inversión Pública de reducción de riesgos, preparación y respuesta.

Que, mediante R.G.R N° 0401-2015/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 18 de Diciembre de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico y Presupuesto Analítico de la Actividad por Emergencia: "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada El Papayo, Sector Becerra, en el Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes", por la suma de S/. 404,678.00 (Cuatrocientos Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Ocho con 00/100 nuevos soles), la misma que se ejecutará por Contrata a Precios Unitarios y el egreso se afectará a la Correlativa 0201.

Que, mediante R.G.R N° 00038-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 24 de febrero de 2016, se resuelve designar el Comité de Recepción de la Actividad por Emergencia "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada El Papayo, Sector Becerra, en el Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes", integrada por el Ing. Agrónomo Marco Antonio Saldarriaga Mendoza -Presidente- e Ing. Agrónomo Wilmer Alberto Rojas Agurto - Miembro-, que se encargaran de la liquidación final, verificando junto con el Contratista el fiel cumplimiento de la ejecución de la Actividad referida.

Que, mediante Acta de Recepción de Actividad por Emergencia, de fecha 25 de febrero de 2016, los integrantes del Comité de Recepción de la Actividad por Emergencia "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada El Papayo, Sector Becerra, en el Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes: Ing. Agrónomo Marco Antonio Saldarriaga Mendoza e Ing. Agrónomo Wilmer Alberto Rojas Agurto y el Sr. Ivan Jiménez Amable, representante de la Empresa Contratista INTERMIX S.A.C., luego de revisar el cumplimiento de las metas programado en el Expediente Técnico, acuerdan por unanimidad recepcionar la Actividad sin observaciones.

Que, con INFORME N° 001-2016/GOB.REG.TUMBES-CRAE, de fecha 10 de Marzo de 2016, los integrantes del Comité de Recepción de la Actividad por Emergencia "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada El Papayo, Sector Becerra, en el Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes y el representante de la Empresa Contratista INTERMIX S.A.C., entregan el Informe Final de Liquidación a la Sub Gerencia de Recursos Naturales, en cumplimiento al Art. 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, para su aprobación con acto resolutivo.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE PERÚ"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº **00000083** -2016/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

Tumbes, 29 MAR 2016

Que mediante INFORME N° 012-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-SGRN-ECP, de fecha 14 de marzo de 2016, el Sub Gerente de Recursos Naturales comunica al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, que el Informe Final de Liquidación de la Actividad por Emergencia "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada El Papayo, Sector Becerra, en el Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes", ha sido revisada y arroja un monto contractual ascendente a la suma de S/. 404,228.00 (Cuatrocientos Cuatro Mil Doscientos Veinte y Ocho con 00/100 Nuevos Soles), e indica que la liquidación tiene que ser aprobada mediante documento resolutivo pertinente.

Que, mediante proveído inserto al reverso del INFORME N° 012-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-SGRN-ECP de fecha 16 de Marzo de 2016, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente dispone proyectar Resolución de aprobación de la Liquidación de la Actividad por Emergencia "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada El Papayo, Sector Becerra, en el Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes".

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Asesoría Legal y Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 211° del Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la Liquidación Final de la Actividad por Emergencia: "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada El Papayo, Sector Becerra, en el Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes", ejecutada por Contrata a Precios Unitarios, por un monto de S/. 404,228.00 (Cuatrocientos Cuatro Mil Doscientos Veinte y Ocho con 00/100 nuevos soles), conforme al ANEXO N° 01 de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: PRECISAR, que producto de la ejecución de la Actividad por Emergencia "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada El Papayo, Sector Becerra, en el Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes", realizada con la modalidad de Contrata a Precios Unitarios, tiene un saldo a favor de S/. 450.00 (Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles), conforme al ANEXO N° 02 de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros del Comité de Recepción, a la Empresa Contratista INTERMIX S.A.C. y demás oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS
NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
ING. MANUEL LEIVA CASTILLO
GERENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

0000083

29 MAR 2016

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE PERÚ"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°

-2016/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

Tumbes,

ANEXO N 01

ACTIVIDAD POR EMERGENCIA: MANTENIMIENTO DEL CAUCE DE LA QUEBRADA EL PAPAYO, SECTOR BECERRA, EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.
MODALIDAD: CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS.

Cuadro Analítico de Pagos por Especificación de Gastos 2015-2016

ESPECIFICA DE GASTO 2.3.2.7.11.99: Gastos Diversos/Costos Directos

CORRELATIVA	SIAF	REQUERIMIENTO/ORDEN DE COMPRA/ORDEN DE SERVICIO/OTROS		COMPROBANTE DE PAGO		PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE GIRADO S/.
		N°	FECHA	N°	FECHA			
0201	0010680	07372	----	9154	11.02.16	INTERMIX S.A.C	IMPORTE QUE SE GIRA PARA CANCELAR LA DETRACCIÓN DEL 10% DE LA FACTURA N° 0001-000109, POR EL SERVICIO DEL CAUCE DE LA QUEBRADA EL PAPAYO EN EL SECTOR BECERRA DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL.	39,267.80
0201	0010680	07372	31.12.15	9155	11.02.16	INTERMIX S.A.C	IMPORTE QUE SE GIRA PARA CANCELAR LA FACTURA N° 0001-000109, POR EL SERVICIO DEL CAUCE DE LA QUEBRADA EL PAPAYO EN EL SECTOR BECERRA DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, SEGÚN CONTRATO DE SERVICIO N° 029-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA.	310,000.00
0201	0010680	07372	----	9166	11.02.16	INTERMIX S.A.C	IMPORTE QUE SE GIRA PARA CANCELAR LA FACTURA N° 0001-000109, POR EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD DEL CAUCE DE LA QUEBRADA EL PAPAYO EN EL SECTOR BECERRA DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, SEGÚN CONTRATO DE SERVICIO N° 029-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA.	4,142.40
0201	0010680	07372	----	9188	26.02.16	INTERMIX S.A.C	IMPORTE QUE SE GIRA PARA CANCELAR LA DEVOLUCIÓN DEL 10% DE FONDO DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO DE SERVICIO N° 029-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA, EL SERVICIO DEL CAUCE DE LA QUEBRADA EL PAPAYO EN EL SECTOR BECERRA DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DPTO. DE TUMBES.	39,267.80
TOTAL S/.								392,678.00



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

0000083

29 MAR 2016

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE PERÚ"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°

-2016/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

Tumbes,

ANEXO N 01

ACTIVIDAD POR EMERGENCIA: MANTENIMIENTO DEL CAUCE DE LA QUEBRADA EL PAPAYO, SECTOR BECERRA, EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.
MODALIDAD: CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS.

Cuadro Analítico de Pagos por Especificación de Gastos 2015-2016

ESPECIFICA DE GASTO 2.3.2.7.11.99: Gastos Diversos/ Gastos de Elaboración de Expediente Técnico

CORRELATIVA	SIAF	REQUERIMIENTO/ORDEN DE COMPRA/ORDEN DE SERVICIO/OTROS		COMPROBANTE DE PAGO		PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE GIRADO S/.
		N°	FECHA	N°	FECHA			
0201	0010680	07371	31.12.15	9168	11.02.16	INTERMIX S.A.C	IMPORTE QUE SE GIRA PARA CANCELAR LA FACTURA N°0001-000109, POR EL SERVICIO ESPECIALIZADO EN AGRONOMÍA PAR LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA ACTIVIDAD DEL CAUCE DE LA QUEBRADA EL PAPAYO EN EL SECTOR BECERRA DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, SEGÚN CARTA N° 002.2015/INTERMIX S.A.C.	10,395.00
0201	0010680	07371	---	9169	11.02.16	INTERMIX S.A.C	IMPORTE QUE SE GIRA PARA CANCELAR LA DETRACCIÓN DEL 10% DE LA FACTURA N°0001-000110, POR EL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO MANTENIMIENTO DEL CAUCE DE LA QUEBRADA EL PAPAYO EN EL SECTOR BECERRA DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, SEGÚN CARTA N° 002.2015/INTERMIX S.A.C.	1,155.00
TOTAL S/.								11,550.00

VALOR TOTAL S/. 404,228.00



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

0000083

29 MAR 2016

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE PERÚ"

Tumbes,

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2016/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

ANEXO N 02

RESUMEN POR PARTIDAS PRESUPUESTALES

ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO DEL CAUCE DE LA QUEBRADA EL PAPAYO, SECTOR BECERRA, EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.
MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Análisis Por Partida Presupuestal 2015-2016

ESPECIFICA DE GASTO	DENOMINACIÓN	PPTO. ANALITICO APROBADO MEDIANTE R.G.R. N° 0401-2015/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR (18.12.2015).	FE DE ERRATAS R.G.R. N° 006-2016/GOB. REG. TUMBES-GRRGMA-GR (28.01.2016).	PRESUPUESTO REALMENTE EJECUTADO AÑO 2015-2016	SALDO SI.
2.3.2.7.11.99	GASTOS DIVERSOS				
	Costos Diversos	392,678.00	392,678.00	392,678.00	0.00
	Gastos de Elaboración de Expediente Técnico	6,000.00	12,000.00	11,550.00	450.00
	Gastos de Supervisión	6,000.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL SI.		404,678.00	404,678.00	404,228.00	450.00



Copia fiel del Original